



**Organización de las Naciones
Unidas para el Desarrollo
Industrial**

Distr. general
27 de noviembre de 2023
Español
Original: inglés

Conferencia General

20º período de sesiones

Viena, 27 de noviembre a 1 de diciembre de 2023

**Listas de Estados incluidas en el Anexo I de la Constitución
de la ONUDI**

Nota de la Secretaría

El presente documento reemplaza al documento [GC.20/20](#) y en él se actualizan al 27 de noviembre de 2023 las Listas de Estados incluidas en el Anexo I de la Constitución de la ONUDI.

1. La Secretaría se remite a las listas de Estados que el Depositario ha incluido en el Anexo I de la Constitución de la ONUDI y que figuran en el documento GC.1/3 de la ONUDI. De conformidad con el Anexo I de la Constitución, las listas de Estados que ha de incluir el Depositario (el Secretario General de las Naciones Unidas) en ese anexo son las elaboradas por la Asamblea General de las Naciones Unidas a los fines de la sección II, párrafo 4, de su resolución 2152 (XXI), vigentes en la fecha en que entró en vigor la Constitución, es decir, el 21 de junio de 1985.
2. Al 27 de noviembre de 2023, 172 Estados eran Miembros de la ONUDI. Todos ellos figuran en las listas de Estados que el Depositario ha de incluir en el Anexo I de la Constitución (véase al dorso).

Por razones de sostenibilidad no se ha imprimido el presente documento. Se ruega a las delegaciones que consulten las versiones electrónicas de todos los documentos.



A. Estados incluidos en la Lista A

Afganistán	Gabón	Mauricio	Samoa
Angola	Gambia	Mauritania	Santo Tomé y Príncipe
Arabia Saudita	Ghana	Micronesia (Estados Federados de)	Senegal
Argelia	Guinea		Seychelles
Bahrein	Guinea Ecuatorial	Mongolia	Sierra Leona
Bangladesh	Guinea-Bissau	Mozambique	Somalia
Benin	India	Myanmar	Sri Lanka
Bhután	Indonesia	Namibia	Sudáfrica
Botswana	Irán (República Islámica del)	Nepal	Sudán
Burkina Faso		Níger	Sudán del Sur
Burundi	Iraq	Nigeria	Tailandia
Cabo Verde	Islas Marshall	Omán	Tayikistán
Camboya	Jordania	Pakistán	Timor-Leste
Camerún	Kazajstán	Palau	Togo
Chad	Kenya	Papua Nueva Guinea	Tonga
China	Kirguistán	Qatar	Túnez
Comoras	Kiribati	República Árabe Siria	Turkmenistán
Congo	Kuwait	República Centroafricana	Tuvalu
Côte d'Ivoire	Lesotho	República de Corea	Uganda
Djibouti	Líbano	República Democrática del Congo	Uzbekistán
Egipto	Liberia		Vanuatu
Emiratos Árabes Unidos	Libia	República Democrática Popular Lao	Viet Nam
Eritrea	Madagascar		Yemen
Estado de Palestina	Malasia	República Popular Democrática de Corea	Zambia
Eswatini	Malawi		Zimbabwe
Etiopía	Maldivas	República Unida de Tanzania	
Fiji	Malí		
Filipinas	Marruecos	Rwanda	

B. Estados incluidos en la Lista B

Alemania	Irlanda	Malta	Suecia
Austria	Israel	Mónaco	Suiza
Chipre	Italia	Noruega	Türkiye
España	Japón	Países Bajos (Reino de los)	
Finlandia	Luxemburgo		

C. Estados incluidos en la Lista C

Antigua y Barbuda	Colombia	Haití	Saint Kitts y Nevis
Argentina	Costa Rica	Honduras	San Vicente y las Granadinas
Bahamas	Cuba	Jamaica	Santa Lucía
Barbados	Dominica	México	Suriname
Belice	Ecuador	Nicaragua	Trinidad y Tabago
Bolivia (Estado Plurinacional de)	El Salvador	Panamá	Uruguay
Brasil	Granada	Paraguay	Venezuela (República Bolivariana de)
Chile	Guatemala	Perú	
	Guyana	República Dominicana	

D. Estados incluidos en la Lista D

Albania	Bulgaria	Georgia	República de Moldova
Armenia	Chequia	Hungría	Rumania
Azerbaiyán	Croacia	Macedonia del Norte	Serbia
Belarús	Eslovenia	Montenegro	Ucrania
Bosnia y Herzegovina	Federación de Rusia	Polonia	